

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

5655 *Resolución de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia por la que se anuncia la licitación del servicio de coordinación tecnológica avanzada para la dinamización del centro demostrador TIC de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=251582>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
- d) Número de expediente: AMT-2018-0025.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: El objeto de esta contratación es la realización del servicio de dinamización del Centro Demostrador TIC de Galicia, en adelante CDTIC, para el apoyo en el diseño, organización, ejecución y evolución de los servicios prestados por el CDTIC a las empresas.
Con carácter general este servicio comprende:
 - Definición del marco estratégico del CDTIC como instrumento de la Agenda Digital de Galicia 2020.
 - Planificar, diseñar y desarrollar las actividades del CDTIC.
 - Explotación del MapaTIC.gal, directorio de soluciones y empresas TIC gallegas.
 - Diseñar y ejecutar el Plan de Comunicación del CDTIC.
 - Explotación del CDTIC Virtual, plataforma en la nube de aplicaciones empresariales en software libre.
 - Apoyo y asesoramiento a la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia en el diseño y evolución de iniciativas orientadas a promover la transformación digital entre las pymes y fomentar el mercado TIC en Galicia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de doce meses a contar a partir del 28 de abril de 2018. Si la fecha de formalización del contrato fuera posterior a esta última, el plazo de ejecución de doce meses se computará desde la fecha de formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, anticipada de gasto y documentalmente simplificada.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 405.000,00 euros (sin Impuesto sobre el Valor Añadido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 135.000,00 euros, más 28.350,00 euros, que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (veintiuno por ciento), lo que supone un total de 163.350,00 euros, que se distribuye en las siguientes anualidades:
 - 2018: 90.000,00 euros más 18.900,00 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido veintiuno por ciento), que hace un total de 108.900,00 euros.
 - 2019: 45.000,00 euros más 9.450,00 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido veintiuno por ciento), que hace un total de 54.450,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 26 de febrero de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de enero de 2018.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 15 de enero de 2018.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A180005912-1